



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES 00000001
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA**

CAPITAL ANTERIOR:	USD \$	5.000,00
AUMENTO DE CAPITAL:	USD \$	29.000,00
CAPITAL ACTUAL:	USD \$	34.000,00

(DI: 3ª; COPIAS)

DRS

Escritura No. 2014-17-01-040-P007760

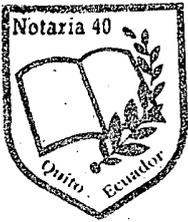
En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece la señora **MARÍA CAMILA ARBELÁEZ RODRIGUEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de la compañía **MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA**, legal y debidamente representada por, como consta del documento adjunto, bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casada mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste ésta de aumento de

1



Dra. Paola Andrade Torres

capital y reforma de estatutos de la compañía MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA, legal y debidamente representada por la señora MARÍA CAMILA ARBELÁEZ RODRIGUEZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, tal como se desprende de la fotocopia certificada del nombramiento inscrito que adjunta como habilitante, quien es ciudadana de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos punto Uno)** La compañía Mcaec Diseño y Exhibición Comercial Cía. Ltda. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, el dieciocho de julio de dos mil trece, con resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías No. cero cero cero cuatro cero cero cuatro de ocho de agosto de dos mil trece, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintiuno de agosto de dos mil trece, bajo el No. tres mil doscientos diecisiete.- **Dos punto dos)** La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el doce de noviembre de dos mil catorce, resolvió aprobar el aumento de capital de la sociedad, mediante la capitalización de una parte de las utilidades no repartidas del año dos mil trece, tal como se desprende del acta adjunta.- **CLAUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con estos antecedentes, la señora María Camila Arbeláez Rodríguez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Mcaec Diseño y Exhibición Comercial Cía. Ltda., dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de



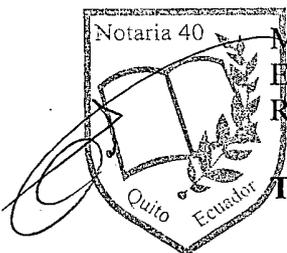
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

Socios declara que: **Tres punto uno)** Aumenta el capital de la compañía en un monto de VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 29.000,00), mediante la capitalización de las utilidades no repartidas del año dos mil trece. El cuadro de capital, queda integrado de la siguiente manera:

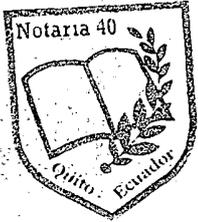
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# DE PART.	%
María Camila Arbeláez R. Eduardo Rubén Perdomo R.	33.950,00	33.950,00	33.950	99,8529
	50	50	50	0,1470
TOTAL	34.000,00	34.000,00	34.000	100

Tres punto dos) En virtud del aumento de capital antes señalado, reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "**Artículo Tercero.- CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD34.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario y dividido en treinta y cuatro mil participaciones de un dólar cada una. La compañía expedirá los certificados de aportación correspondientes."- Por su parte, se reforma, además, el artículo treinta y uno que dirá: "**Artículo Treinta y Uno:** El capital de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD34.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# DE PART.	%
María Camila Arbeláez R. Eduardo Rubén Perdomo R.	33.950,00	33.950,00	33.950	99,8529
	50	50	50	0,1470
TOTAL	34.000,00	34.000,00	34.000	100



CLÁUSULA CUARTA: INVERSIÓN.- La Gerente General y Representante Legal de la compañía Mcaec Diseño y Exhibición Comercial Cía. Ltda., señora María Camila Arbeláez Rodríguez, declara que el aumento de capital realizado en la compañía corresponde a inversión extranjera directa.- **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES.-** La Gerente General y Representante Legal de la compañía Mcaec Diseño y Exhibición Comercial Cía. Ltda., señora María Camila Arbeláez Rodríguez, en la calidad en la que comparece, declara bajo juramento que el presente aumento de capital está correctamente integrado de conformidad con lo determinado por la Resolución número noventa y tres punto uno punto uno punto tres cero uno uno (93.1.1.3011) de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial número dos seis nueve del seis de septiembre de mil novecientos noventa y tres.- Adicionalmente, declara que la compañía de su representación no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- **CLÁUSULA SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** Los Doctores Simón Dávalos Ochoa y/o Ana Margarita Romero Rosales, quedan facultados para realizar todos los trámites pertinentes a fin de realizar la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Quito, y demás trámites conexos como, por ejemplo, la actualización del RUC. - Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato social".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con el documento habilitante que se agrega, la misma que se halla firmada por el doctor Simon Dávalos Ochoa, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número cuatro mil novecientos treinta y siete de CAP.- Para la celebración de la presente



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

00000003

escritura se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí la Notaria, se ratifica en todas sus partes, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria.- De todo cuanto doy fe.-



f) MARÍA CAMILA ARBELÁEZ RÓDRIGUEZ

C.I. No. 175201850-5




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA N.º **175201050-5**
IDENTIDAD TEXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
ARBELAEZ RODRIGUEZ
MARIA CAMILA
 LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Bogotá
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-04-28**
 NACIONALIDAD **COLOMBIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
ALVARO ALFONSO
MATALLANA MOSQUERA





INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION Y OCUPIACION **ACTIVIDAD C/RA/PERMILEY** V1943V3142
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARBELAEZ TORRES GERMAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RODRIGUEZ BRITO MARIELA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO**
2012-01-05
 FECHA DE EXPIRACION **2022-01-05**



DIRECTOR GENERAL *[Signature]* *[Signature]*
 JEFES DE CEBULACION



[Handwritten signature]

0000004

NOMBRAMIENTO

Quito, 26 de Agosto del 2013

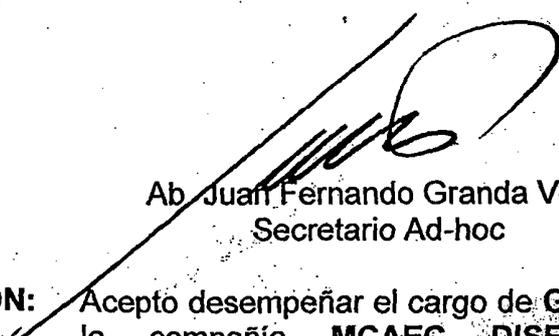
Señora
María Camila Arbeláez Rodríguez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día 26 de Agosto del año 2013, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

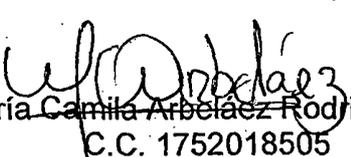
El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 18 de Julio del 2013, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de Agosto del 2013.

Los Socios de la compañía **MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA.**, autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.


Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA.**

Quito, 26 de Agosto del 2013


Sra. María Camila Arbeláez Rodríguez
C.C. 1752018505

Notaria 40

Notaria Guadalupe Torres

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 38778

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	30391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12864
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2013
FECHA ACEPTACION:	26/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1752018505	ARBELAEZ RODRIGUEZ MARIA CAMILA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 18/07/2013 NOTARIA 3 RM 21/08/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 D GASPARRIN

RAZÓN: Yo, Gasparri, con el número cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito,

21 NOV. 2014

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CANTONAL

Página 1 de 1

Nº 0257234

0000005

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de noviembre del 2014, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en Pasaje El Jardín 168 y avenida 6 de Diciembre, oficina número 15, de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	Nº de participaciones	Valor por part.	Valor US\$
María Camila Arbeláez Rodríguez	4.950	1.00	4.950,00
Eduardo Rubén Perdomo Ramírez	50	1.00	50,00
TOTAL GENERAL DE PARTICIPACIONES			5.000,00

Preside la reunión el señor Alvaro Matallana Mosquera, en su calidad de Presidente Titular, y actúa como secretaria la señora María Camila Arbeláez, en calidad de Gerente General.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

1. Consideración del aumento del capital suscrito a la suma de Veintinueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 29.000,00) mediante la capitalización de utilidades no distribuidas.
2. Reforma de estatutos.
3. Designación de las personas facultadas para instrumentar y registrar lo dispuesto por la presente Junta de Socios.

La señor Presidente somete a consideración de los señores Socios el primer punto del Orden del Día: "1. Consideración del aumento del capital suscrito a la suma de Veintinueve Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 29.000,00) mediante la capitalización de utilidades no distribuidas".

Notar

Toma la palabra la señora Gerente General e informa a los presentes que del cuadro de Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente a los Estados Financieros de la Sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2013 existe una utilidad que asciende a la suma de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$37.991,36), de los cuales habría que tomar VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29.000,00) para elevar el capital de la compañía y mejorar, así, la situación patrimonial de la misma y su posicionamiento en el mercado, tal y como fuera aprobado en la Junta General Ordinaria de Socios de 10 de abril de 2014. La señora Gerente General expresa que, en consecuencia, corresponde que la presente Junta considere aumentar el capital suscrito en

Cra. Paola Ariza

la suma de VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29.000,00), mediante la capitalización de una parte de las utilidades no distribuidas del año 2013. Sobre la base de lo expuesto, la señora Gerente General mociona aprobar un aumento del capital social en la suma de VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29.000,00) mediante la forma antes señalada. Sometida la moción a votación, los socios presentes, resuelven:

Aprobar el aumento de capital suscrito de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 5.000,00) a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$34.000,00) mediante capitalización de la suma de VEINTINUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$29.000,00).

Tener por totalmente suscrito e integrado el aumento de capital exclusivamente por la socia María Camila Arbeláez R., por lo que el socio Eduardo Rubén Perdomo R. renuncia expresamente a su derecho preferente para la suscripción de esta elevación de capital.

Seguidamente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: "2. Reforma de estatutos".

Toma nuevamente la palabra la señora Gerente General quien manifiesta que, en virtud del aumento de capital aprobado en el punto anterior, es necesario reformar los estatutos de la sociedad de la siguiente forma:

El artículo Tercero de los estatutos sociales dirá: "Artículo Tercero.- CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD34.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario y dividido en treinta y cuatro mil participaciones de un dólar cada una. La compañía expedirá los certificados de aportación correspondientes."

El artículo Treinta y Uno, por su parte, dirá: "Artículo Treinta y Uno: El capital de la compañía es de TREINTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD34.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, de acuerdo al siguiente cuadro:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	# DE PART.	%
María Camila Arbeláez R.	33.950,00	33.950,00	33.950	99,8529
Eduardo Rubén Perdomo R.	50	50	50	0,1470
TOTAL	34.000,00	34.000,00	34.000	100

Finalmente, se pasa a considerar el tercer y último punto del Orden del Día: "Designación de las personas facultadas para instrumentar y registrar lo dispuesto por la presente Junta de Accionistas."

Por unanimidad de votos presentes se resuelve autorizar a la señora Gerente General, María Camila Arbeláez, a instrumentar y registrar las resoluciones adoptadas por la presente Junta de Socios, a suscribir la documentación pública y/o privada que fuese

0000006

menester, a realizar todas las gestiones necesarias ante el Notario Público que corresponda, el Registro Mercantil del Cantón Quito, la Superintendencia de Compañías y/o cualquier otro organismo que corresponda, aceptando incluso las observaciones y/o modificaciones que los organismos de control pudiesen imponer, y suscribiendo los instrumentos necesarios a tal fin.

No existiendo otro punto que tratar, se suspende la sesión siendo las 11h30 y se dispone se proceda a redactar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las 12h00, para constancia firman los socios, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.



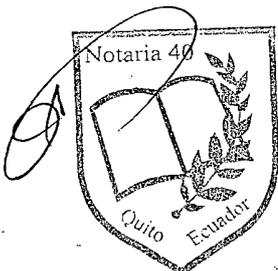
María Camila Arbeláez R.
Secretaria - Socia



Alvaro Matallana Mosquera
Presidente



Eduardo Rubén Perdomo R.
Socio



Dra. Paola Andrade Torres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792457866001
RAZON SOCIAL: MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARBELAEZ RODRIGUEZ MARIA CAMILA
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/09/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 21/08/2013
FEC. INSCRIPCION: 17/09/2013 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE DISEÑO, DECORACION Y ARQUITECTURA INTERIOR Y EXHIBICION COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: PASAJE EL JARDIN Número: 168 Intersección: AV 6 DE DICIEMBRE Edificio: CENTURY Piso: 5 Oficina: 15 Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 023333531

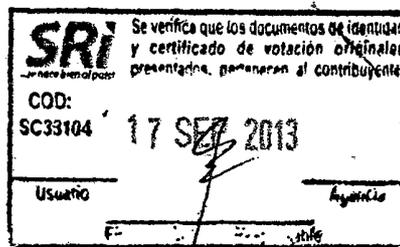
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al: 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: REMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 17/09/2013 16:16:28

Imprimir



00000007

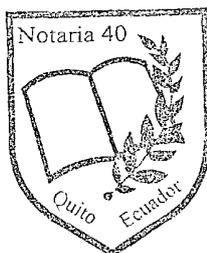


2014-17-01-040-P007660

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P007660	No. De Fojas.	9			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-11-21 12:38:53						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	LA COMPANIA MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA	RUC	179245786001	Ecuatoriana	Compareciente	ARBELAEZ RODRIGUEZ MARIA CAMILA
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 29000						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

0000008

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los veintiún días del mes de Noviembre del año dos mil catorce.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES.
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.



Dra. Paola Andrade Torres



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 79917

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	53678
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5708
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1752018505	ARBELAEZ RODRIGUEZ MARIA CAMILA	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	21/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MCAEC DISEÑO Y EXHIBICION COMERCIAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

tro de Datos Públicos
el Canton Quito



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	29000,00
Capital	34000,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3217 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE AGOSTO DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

